



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 79/24

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO QUE

La Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante la Acordada N° 47/2024 declaró feriado judicial, en los términos del art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional, los días 24 y 31 de diciembre del corriente, para los Tribunales Federales y Nacionales del país.

Por ello,

RESUELVO

I. ADHERIR al feriado judicial declarado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación los días 24 y 31 de diciembre del año en curso.

II. Protocolícese, notifíquese y archívese.